



Dra. Irma Leticia Leal Moya
Rectora del Centro Universitario de los Altos
Presente:

Es un honor informarle que en respuesta a su solicitud, el Programa Educativo de la **Licenciatura en Psicología** que se imparte en el Centro Universitario de los Altos fue sometido al proceso de acreditación del Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología, A. C. durante el mes de septiembre del año en curso. En apego a los procedimientos establecidos, se encontró que dicho Programa reúne las condiciones para su operación con calidad al servicio de la sociedad y del país.

Por lo anterior, el Programa Educativo de la **Licenciatura en Psicología** que se imparte en el Centro Universitario de los Altos, está **ACREDITADO**. La vigencia de la acreditación será de 5 años, del 09 de octubre de 2015 al 09 de octubre de 2020.

Se adjunta el Reporte de Recomendaciones y Sugerencias derivado de este proceso de acreditación. Así mismo, se informa que en un lapso de dos años y medio se realizará la visita de seguimiento de las recomendaciones a este Programa Educativo de Licenciatura en Psicología contenidas en dicho Reporte.

Sin otro asunto en particular, reiteramos nuestra mas distinguida consideración a su persona y trabajo, extendiendo además, una felicitación por su destacada labor.

Atentamente

Dr. Alfredo Méndez Ramírez
Director del Comité de Acreditación del CNEIP



San Luis Potosí, S.L.P 09 de octubre de 2015